



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 13 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizado el plazo de presentación de méritos a la Fase de Concurso, una vez valorados los méritos presentados por las personas aspirantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 13 de febrero de 2024, acuerda:

Primero: Hacer pública la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que superaron la Fase de Oposición, según se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
FERNÁNDEZ-CUETO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	***4667**	1,400	1,040	--	--	2,440
ZAMORA BENÉITEZ, DAVID	***8863**	0,800	0,285	--	0,50	1,585
FERNÁNDEZ DEL EGIDO, ALBA	***5311**	0,700	0,145	--	--	0,845
GARCÍA ALONSO, HÉCTOR	***3040**	--	0,250	--	0,35	0,600

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n°1).

Segundo: Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las puntuaciones obtenidas.

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Código Seguro De Verificación	n1e3/Dr2XTKpjHoKmQQR8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	13/02/2024 12:47:53
Observaciones	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	13/02/2024 12:25:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=n1e3%2FDr2XTKpjHoKmQQR8A%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

